

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 12/2018

Asunto: VARIOS

Fecha: 31 de mayo de 2018

Hora: 9:30 – 11:30

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)
- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- Pablo Ramírez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)
- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación del Órgano de Gestión del IMIB), asistiendo en la Secretaría al Responsable del mismo.
- Fátima Hernández Montesinos (Técnico Investigación del Órgano de Gestión del IMIB)

INVITADOS

- María Belen López Morales (Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras de la UMU)

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Comité Bioseguridad de la UMU y su uso por el IMIB.**
3. **Presentación del análisis de la producción de los grupos actual y medidas a tomar para grupos con baja producción.**
4. **Propuesta de puntos por servicios por parte de las plataformas, para incentivar a los grupos.**
5. **Prácticas extracurriculares en Plataformas IMIB.**
6. **Autorización para las siguientes contrataciones:**

-Servicio de análisis de pesticidas disruptores endocrinos.

-I.P. Luis García-Marcos Álvarez

-Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto

-Importe: 100.000 €, IVA no incluido.

-Financiación: PIE15/00051. Unraveling in utero determinants predicting lung function in infants: a step for prenatal prevention of asthma.

-Suministro de reactivos para el PI17/00796

-I.P. Encarna Guillén Navarro

-Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto

-Importe: Hasta 50.000 €, IVA no incluido (creo que el importe va a ser menor)

-Financiación: PI17/00796: "Implementación de la secuenciación masiva en el diagnóstico e identificación de nuevos genes en la displasia ectodérmica"

- 7. Conformidad compra para Animalario.**
- 8. OD de la reunión del CCI del lunes 11 de Junio.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión de 24 de mayo de 2018.

2. Comité Bioseguridad de la UMU y su uso por el IMIB.

Tras debatir acerca de la finalidad del Comité de Bioética de la UMU y su posible utilización para instalaciones del HCUVA, como el Animalario o Sala Blanca, se acuerda que el Consejo de Dirección hará una solicitud formal a la UMU en este sentido y la Universidad dimensionará y evaluará los costes que esto supondría.

3. Presentación del análisis de la producción de los grupos actual y medidas a tomar para grupos con baja producción.

El Subdirector Científico Básico ha remitido previamente al Consejo de Dirección un documento en el que establecen tres tipos de grupos actuales, partiendo siempre de la distinción entre grupos emergentes y consolidados establecido por Mensor en el momento de la acreditación del IMIB:

CONSOLIDADOS

publicaciones - más de 20

factor de impacto - más de 40

proyectos de investigación - más de uno (internacional o nacional)

EMERGENTES

publicaciones - hasta 20

factor de impacto - hasta 40

proyectos de investigación - al menos uno (puede ser regional)

En el documento enviado se aprecia que 34 grupos están en una buena posición, manteniendo los requisitos necesarios; 11 se encuentran en el límite y 4 no cumplen con los requisitos o los datos están sin actualizar.

Se acuerda que el Subdirector Científico Básico, junto con el Coordinador del Área correspondiente, hablen con el líder de cada uno de los 4 grupos que no cumplen los requisitos, con el fin de ver qué está ocurriendo y en su caso plantear una adhesión a otros grupos o incluso, en el peor de los casos, su desvinculación del IMIB.

No obstante, antes de nada se tratará este asunto en la próxima reunión de Comité Científico Interno.

4. Propuesta de puntos por servicios por parte de las plataformas, para incentivar a los grupos.

Se valora la propuesta formulada remitida con anterioridad por el Subdirector Científico Básico, y priori los miembros asistentes muestran su conformidad, sin perjuicio de que se acuerde seguir trabajando en el baremo de puntos y criterios para la bonificación. Se verá nuevamente en la próxima reunión.

5. Prácticas extracurriculares en Plataformas IMIB.

Se acuerda que el criterio a seguir para la formación en Plataformas sea el mismo que para los grupos de investigación.

Se plantea, no obstante, la posibilidad de enviar una nota a determinadas entidades para ofertar plazas formativas en el IMIB. Se valorará qué entidades pueden ser.

Se acuerda además que, para que una persona pueda llevar a cabo una formación en el IMIB, ésta debe venir de la mano de una entidad con la que se haya formalizado el correspondiente acuerdo.

En el caso de estancias investigadoras, deberá existir una vinculación laboral del interesado con otra entidad, que es la que debe aceptar esa estancia una vez recibida la carta de invitación por parte del IMIB.

6. Autorización para las siguientes contrataciones:

-Servicio de análisis de pesticidas disruptores endocrinos.

-I.P. Luis García-Marcos Álvarez

-Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto

-Importe: 100.000 €, IVA no incluido.

-Financiación: PIE15/00051. Unraveling in utero determinants predicting lung function in infants: a step for prenatal prevention of asthma.

- Suministro de reactivos para el PI17/00796
- I.P. Encarna Guillén Navarro
- Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto
- Importe: Hasta 50.000 €, IVA no incluido (creo que el importe va a ser menor)
- Financiación: PI17/00796: “Implementación de la secuenciación masiva en el diagnóstico e identificación de nuevos genes en la displasia ectodérmica”

Se autoriza el inicio de ambos procedimientos de contratación.

7. Conformidad compra para Animalario.

Se aprueba la compra de una Lámpara flexo tipo LED para laboratorio zona irradiador por importe de 50 €.

Se acuerda que las compras para Plataformas que no supongan un aumento del presupuesto aprobado o una modificación trascendente del mismo, se podrán autorizar por Director del Órgano de Gestión hasta un importe de 30.000 €.

8. OD de la reunión del CCI del lunes 11 de Junio.

Se acuerda el siguiente orden del día:

- Aprobación del Acta anterior
- Función del CCI como Comisión de Investigación
- Valoración como Comisión de Investigación de los dos proyectos presentados a la convocatoria “Ayudas Pre Doctorales en Oncología - Junta Provincial de Murcia de La Asociación Española Contra el Cáncer ”
- Valoración como Comisión de Investigación del “Proyecto de Evaluación Clínica y Fenotípica de Pacientes con Insuficiencia Cardíaca”.
- Definición, a efectos de contratación, de Proyecto de Investigación.
- Sugerencias al documento de trabajo.
- Ruegos y preguntas

9. Ruegos y preguntas.

No se tratan ruegos y preguntas adicionales, levantándose la sesión a las 11:30 horas.

Pascual Parrilla Paricio

Jesús Ángel Sánchez Pérez

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección